



**CIRCULAR No. 039  
(DEL 30 DE JUNIO DEL 2021)**

**PARA** :DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

**DE** : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

**ASUNTO** :CARGUE AL SISTEMA DE INFORMACION FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS ( SIFSE ).

Las Instituciones Educativas que no fueron objeto de Institucionalización, y las Instituciones Educativas que fueron objeto de institucionalización, pero que no sufrieron ningún cambio en su estructura del Fondo de Servicios Educativos, puede realizar el cargue de la Información Presupuestal correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE**, vigencia 2021.

**INDICACIONES A TENER EN CUENTA:**

El sistema se encuentra habilitado desde el día lunes 12 de julio hasta el viernes 31 de julio de 2021.

El cargue obedece a la ejecución realizada del 1 de enero al 30 de junio de 2021, en el sistema SIFSE (2021-2)

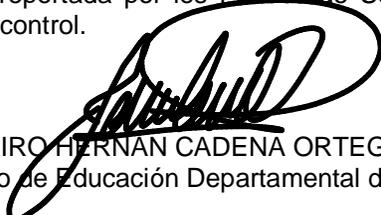
Para el tema de usuarios, se manejará como el mismo que se utilizó en el cargue del primer trimestre de 2021.

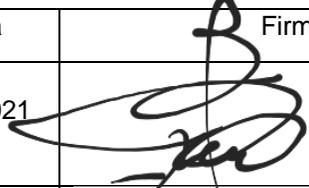
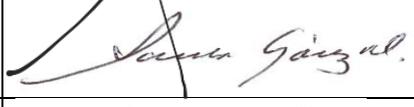
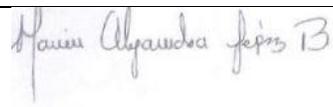
Se deben reportar los errores con pantallazos, detalle del error y aclarando DANE y entidad a la que pertenece antes de la fecha de vencimiento al correo electrónico [alejandra.yepez2007@gmail.com](mailto:alejandra.yepez2007@gmail.com).

Una vez terminado el cargue de la información a la plataforma SIFSE, se deberá enviar de manera inmediata al correo electrónico [alejandra.yepez2007@gmail.com](mailto:alejandra.yepez2007@gmail.com), el documento de **OFICIALIZADO**, este documento será verificado con los funcionarios del MEN, debido a las inconsistencias que presenta la plataforma.

A los correos de las instituciones se enviaron los manuales y el link de ingreso a la plataforma.

Cabe anotar que la información reportada por los Fondos de Servicios Educativos es sujeto de revisión por parte de los entes de control.

  
JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA  
Secretario de Educación Departamental de Nariño

	Fecha	Firma
Aprobó: FRANCISCO CHACÓN VAZQUEZ Subsecretario Administrativo y Financiero	30/06/2021	
Aprobó: SANDRA GÓMEZ MARTÍNEZ Profesional Universitario 04 Financiera	30/06/2021	
Revisó MARIA ISABEL ARROYO ESTRADA Profesional Universitario 02 Contabilidad	30/06/2021	
Proyectó: MARIA ALEJANDRA YEPEZ Técnico Operativo Fondos de Servicios Educativos	30/06/2021	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		